

PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-2065/2025
FECHA DE APROBACIÓN
15-10-2025
ROL SII
189-145

All as atribusiones amanadas de	Art 24 dalalar o	raánica Constitucion	al da Municipal	idadaa					
A)Las atribuciones emanadas de A B)Las disposiciones de la Ley Gen					enza General v el	Instrumento de Planif	icación Territorial		
C)La solicitud de aprobación, los p							icación remitoriai.		
al expediente	-					·			
D)El Certificado de Informaciones					25				
E) El informe favorable de Revisor	Independiente N°	,	de f	echa	(cuando d	corresponda)			
F) Documento que acredita el cun obligatorio elaborar un IMIV):	nplimiento de info	rmes de mitigación o	de impactos al s	istema de mov	ilidad (En caso qu	ie sea			
Resolución N°		de fecha		, emitido por		que aprueba el IMIV			
Certificado N°						que implica silencio	positivo, o el		
✓ Certificado N°	3735		18-07-2025		SEREMITT	que acredita que el p	proyecto no		
						y N° 20.958-, no se puede	e conceder el		
presente permiso si no se acompaña	alguno de estos do	cumentos)							
G)Otros (especificar):							-		
RESUELVO:									
1 Conceder permiso para	modificar sin	alterar la estru	ctura,	OBRA MEN	NOR	en 236,67	m2, con una		
			(espe	ecificar)					
superficie total de permiso origin	al de 23	36.67 m2 y	y que no se ve a	ilterado por es	te permiso, de	1 pisos o	de altura, destinado a		
FUENTE DE SODA 822	ubicado en calle .	/ avenida / camino	ANTONIO VAR	AS			N°		
Lote N° -	Manzana	-	Localida	d o Loteo		remuco			
Sector URBANO	Zona	ZHR1	del Plan Reg	ulador		MUNAL			
(URBANO RURAL)					Comunal o Int				
aprobando los planos y demás ar	itecedentes, que f	orman parte de la pr	resente autoriza	ición menciona	idos en la letra C	de los VISTOS de			
este permiso.	Ohra gua sa	anruoha				los beneficios del	DEL Nº2 do 1050		
2 Dejar constancia que la	Obia que se		ntiene o pierde)			ios periencios dei	D.F.LIN 2 de 1939		
		(Wai	itiene o pierae)						
3 ANTECEDENTES DEL PROYECT 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO	0								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL P	ROPIETARIO					R	.U.T.		
	INMOBILIA	ARIA RIO COLORADO	LIMITADA			76.15	76.151.425-3		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	PIETARIO					R	.U.T.		
AMAYA PEÑA GARCÍA									
DIRECCIÓN: Nombre de la vía					N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
	ANTONIO) VARAS			822				
COMUNA	C	ORREO ELECTRÓNIC	0	TELÉFOI	NO FIJO	TELÉFON	IO CELULAR		
TEMUCO		Ley 19.628		-	-		-		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANT	TE LEGAL:	SE ACE	REDITÓ MEDIAN	ITE					
			DE FE	ECHA	Y REI	DUCIDA A ESCRITURA F	PÚBLICA CON FECHA		
,	ANTE NOTARIO SF	?(A)							
3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS	PROFESIONALES	;							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	empresa del ARQ	UITECTO (cuando corre	esponda)			R.U.T			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE						R.U.T.			
FERNANDA PAOLA JOFRÉ TOLEDO						18.147.750-4			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)						R.U.T.			
		-				-			

NOMBRE DEL inspector técnico de obr	A (cuando o	corresponda	según inci	sos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	CATE	INSCRIPCIÓN DE GORÍA	L REGISTR	0 N°	
					Crit				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					REGISTRO	C.A	ATEGORÍA		
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inici									
4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA M EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con modif		ODIFICACI	ONES SIN	OTODO OPARTE		NO ES EDIFICIO D	DE LISO PIÍ	BLICO	
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TO							03010	BLICO	
GENERA LA MODIFICACIÓN	IAL QUL		0	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DI	E LA MODIFICA	ACIÓN		0	
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC.				(personas/hectárea)					
4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS									
	BILITACIC	ON DE LOCA	AL COME	RCIAL ACTIVIDAD FUENTE DE S	ODA				
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS									
				EMPL	AZADAS EN:				
TIPO DE OBRAS				PISO		SECT	OR		
HABILITACIÓN				1		LOCA	AL 3		
NOPUBLICO									
4.2 SUPERFICIES									
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)							125	0	
4.3 PROTECCIONES OFICIALES			_		-	1			
©NO ©SÍ, especificar	▼ ZCH	▼ ICH	ZOI				APP3		
MONUMENTO NACIONAL:	☐ZT	ГМН	DIFICACI	SANTUARIO DE LA NATURA			D : 4 \		
4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE I Exigible conforme a plazos del Artículo primero					de crecimiento	urbano por densii	icación)		
PROYECTO						MINAR DE CESIÓI	N		
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HAS	TA 8.000		(DENSIDAD DE OCU						
a)		Personas/	/Hectárea	900	X 11	=	4,95	%	
b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOB	RE 8.000			2000	44	04			
		Personas/	•						
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se o							os del prove	cto, sin considera	
en el cálculo, la cantidad de personas que ocupab	oan las edif	ficaciones ex	istentes, in	cluso si estas fuesen demolidas p	ara materializar	el proyecto. Sólo p	oodrá desco	ntarse la carga d	
ocupación de edificaciones a demoler, en los casos respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso fina				•	•	iso de edificación, y	se adjuntei	n los antecedente	
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la				(Carga de ocupación de		lada según el art. 4.	2.4. de la O	GUC) x 10.000	
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)	J. Surente i			Superficie del terreno (que espacio público adyac				-	
4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O	APORTES	DE PERMIS	SO(S) ANT			previsto en en ir i n	asta un max	iiiio de 30 iii)	
			(5) /			PORCENTAJES DE	CESIÓN O	APORTE	
PERMISO N°				DE FECHA		EFECTIVAMEN			
								9/	
								9	
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cu	adro 5.4			-				9	
(c)			TOTAL (CESIONES O APORTES ACUMUI	LADOS			9	
4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5.								1.	
(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PR					4 4			9	
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje prelimi efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supe						4%.			
		ASOS QUE	CORRESP	ONDA)					
(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacione	LOS TERRE	NOS	114	4.519.471	(T)	ENTAJE DE BENEFICIO CONSTRUCTIBILIDAD		4,95	
(a)				4 OE		2.0	006 442		
(g) 114.519.471 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS X			Х	4,95 3.906.442 = APORTE EQUIVALENTE EN DINE			DINERO		
TERRENOS (*) [(e) + {(e) × (f)}]				% FINAL DE CESIÓN [(d)]			[(g) x (d)]		
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma	proporción	que el aume	ento de cor	nstructibilidad obtenido por un bei	neficio normativ	o (inciso 2° art. 2.2.5	5. Bis C. OGL	IC)	

5 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente	\$	7.348.000		
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 de	%	\$ 73.480		
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	(-)	\$	0	
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT	(-)	\$	0	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	\$	73.480		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	511845 - 8861095	FECHA: 15-10-202		

6 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	RI: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el Art. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Cuenta con Oficio SEIM N°3735/2025 de fecha 18.07.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 9. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$3.906.442) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras
- 10. Cuenta con Reglamento de Copropiedad Edificio Central de Banco de Chile de fecha 22 de octubre de 2008.
- 11. Cuenta con Ord. N°1263 de fecha 21.08.2025, emitido por Seremi de Vivienda y Urbanismo, autorizando intervención del inmueble emplazado en Área de conservación histórica APP-3.
- 12. El presente permiso aprueba OBRA MENOR consistente en la habilitacion de Local 3 con destino Fuente de Soda, en una superficie total de 236,67 m². No considera aumento de superficie.
- 13. CARPETA 2174/2025 SOLICITUD N° 2025/2917





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CGR